

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

8063 *Resolución de 6 de abril de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 8 de diciembre de 2024.*

Por Resolución de la Subsecretaría, del 8 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de diciembre de 2024), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del interior.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, esta Subsecretaría acuerda resolver el concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I de esta resolución a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.

Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino por procedimientos de libre designación o concurso convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito, en los tres días siguientes, la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del RD 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en la base Décima de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos

mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sede del órgano autor del acto, o ante la Sala del Tribunal de Justicia en cuya circunscripción tenga el recurrente su domicilio, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de abril de 2025.–La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.

ANEXO I

Listado de adjudicaciones

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	Nrp	Cue	Gr/Sb
I/1	MINISTERIO DEL INTERIOR. OFICINA DE COMUNICACION.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION (4304980).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/2	MINISTERIO DEL INTERIOR. OFICINA DE COMUNICACION.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE EDICION DOCUMENTAL (4471417).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/3	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. S.G. DE ASOCIACIONES, ARCHIV.Y DOCUMENT.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (4104455).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/4	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. S.G.T. DE INTERIOR. S.G. DE ASOCIACIONES, ARCHIV.Y DOCUMENT.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N16 (1011879).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/5	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (1453782).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/6	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL.	GESTOR/GESTORA DE NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL (3103206).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (5662229).	22	MADRID.	ALBA REGAÑA, MARIA.	5320	1135	C1
I/7	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL.	GESTOR/GESTORA DE NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL (4197518).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (5662227).	22	MADRID.	MARTINEZ MACIAS, MARIA CARMEN.	4335	1135	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	Nrp	Cue	Gr/Sb
I/8	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. OFICIALIA MAYOR.	AYUDANTE DE PREVENCION (4704128).	18	C1 C2	MADRID.					PUESTO RETIRADO DE LA CONVOCATORIA.			
I/9	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. OFICIALIA MAYOR.	AUXILIAR DE INFORMACION Y REGISTRO (2265662).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/10	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE POLITICA INTERIOR. OFICIALIA MAYOR.	AUXILIAR DE INFORMACION N14 (4684481).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/11	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. UNIDAD DE APOYO.	PROGRAMADOR/ PROGRAMADORA DE PRIMERA (3207381).	17	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. UNIDAD DE APOYO.	TECNICO/ TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA (5770436).	16	MADRID.	BENGOA MARTIN, ASIER.	7122	1188	C1
I/12	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE PREVENCION, PLANIFIC. Y EMERG.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2998732).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/13	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16 (3629713).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/14	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16 (1602747).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE FORMACION Y RELAC. INSTITUCIONALES.	SECRETARIO/ SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (4856821).	16	MADRID.	LEO FERREO, BRIGIDO.	445	1146	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	Nrp	Cue	Gr/Sb
I/15	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G. DE GESTION DE RECURSOS Y SUBVENC.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16 (3736607).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/16	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G.DE FORMACION Y RELAC.INSTITUCIONALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2334730).	18	C1 C2	RIVAS-VACIAMADRID. MADRID.					DESIERTA.			
I/17	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G.DE FORMACION Y RELAC.INSTITUCIONALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2746530).	18	C1 C2	RIVAS-VACIAMADRID. MADRID.					DESIERTA.			
I/18	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS. S.G.DE FORMACION Y RELAC.INSTITUCIONALES.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (884655).	18	C1 C2	RIVAS-VACIAMADRID. MADRID.					DESIERTA.			
I/19	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE APOYO A VICTIMAS DEL TERRORISMO. S.G. DE AYUDAS A VICTIMAS DEL TERRORISMO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (2835742).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/20	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE APOYO A VICTIMAS DEL TERRORISMO. S.G. DE AYUDAS A VICTIMAS DEL TERRORISMO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (4572980).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/21	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR. D.G. DE APOYO A VICTIMAS DEL TERRORISMO. S.G. DE AYUDAS A VICTIMAS DEL TERRORISMO.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION N17 (4572932).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
I/22	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD. S.G. DE SIST.DE INFORM.Y COMUN.SEGUR.	PROGRAMADOR/ PROGRAMADORA DE PRIMERA (4704134).	17	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
Anexo/n.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	Nrp	Cue	Gr/Sb
I/23	MINISTERIO DEL INTERIOR. S.DE E. DE SEGURIDAD. D.G. DE COORDINACION Y ESTUDIOS. INSP. DE PERSONAL Y SERV. DE SEGURIDAD.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (2077036).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. ORGANIZACION PERIFER. D.G. DE LA POLICIA. JEFAT.SUP.POLICIA DE MADRID. COMISARIA LOCAL DE POZUELO DE ALARCON.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (962773).	18	POZUELO DE ALARCON. MADRID.	GONZALEZ LAGO, MARIA CONSUELO.	1077	1146	C2
I/24	MINISTERIO DEL INTERIOR. GERENCIA INFRAEST.EQUIP.SEG.ESTADO. DIRECCION DE LA GERENCIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18 (4731297).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			